

**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DEL  
GADMCA**

PARROQUIA: SIBAYBE

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

- Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
- Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Art. 67 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realizó en el periodo del 23 de Noviembre del 2018, que se llevó a cabo la Socialización en Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Con los representantes Legales las Organizaciones, comunidades, Barrios y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunes, Gremios Organizaciones de Segundo Grado, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO PRORROGADO UNA VEZ SE ACOGE EL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ"

**NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

De las ternas planteadas por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O FUNCIÓN	BARRIO, COMUNIDAD, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Gonzalo Homero Veintimilla Arieta	Presidente del Comité	Pismante	1703166288	0984717251
Manuel Cruz Yautivo Taco	1° Vocal	Tugna	0602450116	0939153781
Ezequiel Estuardo Correa Martínez	2° Vocal	Pagma	0906838743	0999680531

Wilfrido Cepeda	3º Vocal	Tucunag	0600896997	0990696104
Jose Alberto Daquilema Dután	Secretario	Chapsi	060096479	0991624625

### 3. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 23 del mes de **NOVIEMBRE** del 2018 en la parroquia \_\_\_\_\_ del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2018.

SUBZONA:

SIBDNBE

COMUNIDADES:

Chapsi, Chec chec, Shilishul, Alpachaca, Ebañeta  
Pepinales, Chilcapamba, Pismaute, San Jorge Segla  
Shabud, San Francisco de Gulag, Tausiloma Cochicarial  
Matriz, Yacon, Chol, Chinipata, Tucunag, Laurel, Ballanag

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1	Adicciones y Mejoramiento de E.U. con /Adoptando	Chapsi	15.000,00
2	Mejoramiento de cecinos de raza mejoradas	Chec chec	12.000,00
3	Construcción de Casa Comunal Fase #1	Shilishul	15.000,00
4	Mejoramiento de Balcines (abonos y balanceados)	Alpachaca	13.000,00
5	Mejoramiento del Cuartavillado	Ebañeta	9.000,00
6	Mejoramiento del Alcantarillado	Pepinales	40.000,00
7	Construcción de Cubierta de la Caucha	Chilcapamba	39.868,00
8	Adoquinado de la entrada a la Comunidad	Pismaute	14.108,12
9	Construcción Bateria Sanitaria	San Jorge Segla	21.600,00
10	Mejoramiento de Ganado Bovino razas Mej.	Shabud	9.000,00

11	Construcción de Bateria Sanitaria	Bulag	22.741,19
12	Mejoramiento de la Vialidad y Pastado	Tausibon, Culicost	6.000,00
13	Complejo deportivo Picora	Matriz	66.666,00
14	Construcción 3 Viveros vía Alausi Yocón	Yocón	9.000,00
15	Mejoramiento Cancho Deportiva	Chol	10.000,00
16	Cubierta de la Cancha Deportiva	Chimipata	33.333,00
17	Obra Comunitaria	Tucunag	10.000,00
18	Electrificación	Laurel (Bayanag)	13.000,00
19	Obra Comunitario	Balfanag	10.333,00

**CLAUSULAS:**

- De conformidad con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública, los proyectos priorizados en la Asamblea Parroquial, hasta el 15 de enero de 2019 serán elevadas al Portal de Compras Públicas, en armonía con lo que dispone el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica, en tal virtud no cabe ninguna modificación a la priorización de proyectos luego de su aprobación.
- En el caso de darse tal situación, la nueva propuesta deberá ser planteada por el Comité de Presupuesto Participativo a la máxima autoridad y autorizada de ser el caso para que se incluya en la modificación del POA correspondiente según las fechas previstas en el COOTAD y COPYFP.
- Los proyectos priorizados que requieran contraparte de los Gobiernos Parroquiales, Barrios, Comunidades y Recintos, se deberá entregar, como plazo máximo hasta el mes de junio del 2019, caso contrario se ejecutara el proyecto adicional que consta en el acta, en virtud que es indispensable ejecutar el presupuesto participativo del Gobierno Municipal Alausi.

Para constancia y fe de la presente, ratificamos nuestro compromiso de trabajar democráticamente para fortalecer el espacio de participación con las autoridades para mejorar la gestión pública.

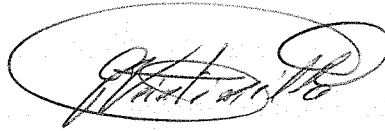
Dado y firmado el día 23 del mes de Noviembre del 2018.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

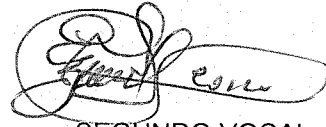
DE LA PARROQUIA SIBAMBE

NOMBRE: GONZALO VEINTIMILLA

N° CEDULA: 1703166288



PRIMER VOCAL



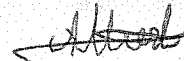
SEGUNDO VOCAL

NOMBRE: Manuel Cruz Yastivo Taca  
N° CEDULA: 0602450116

NOMBRE: Ezequiel Correa  
N° CEDULA: 0906838743



TERCER VOCAL



SECRETARIO

NOMBRE: Wilfrido Cepeda  
N° CEDULA: 060089699-7

NOMBRE: Jose Alberto Daguiterna  
N° CEDULA: 060096479